

VISTO

El Expediente N° 62 915/08 de la Unidad Academica Rio Gallegos y

CONSIDERANDO

QUE en el mismo obra Nota N° 416/08 interpuesta por la Directora del Departamento Ciencias Sociales mediante la cual solicita se autorice el llamado a inscripcion para la cobertura de UN (1) cargo interino Categoria Asistente de Docencia Dedicacion Simple Area Medios Masivos de Comunicacion Orientacion Radio – Asignaturas Comunicacion Radiofónica y Taller I y II del 1° y 2° Cuatrimestre respectivamente de 2° Año de la Carrera Licenciatura en Comunicacion Social

QUE dicho pedido se fundamenta en el requerimiento de recursos humanos efectuado por la Directora del Programa de Formacion de Grado de la Carrera Licenciatura en Comunicación Social obrante a fs 2

QUE a fs 5 el Secretario de Hacienda y Administracion de la UNPA certifica la existencia de credito presupuestario para atender el tramite que se propicia

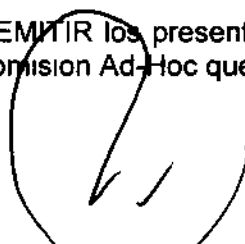
QUE tratado en acto plenario se aprobo por unanimidad autorizar la realizacion de un llamado a inscripcion para la cobertura de UN (1) cargo interino Categoria Asistente de Docencia Dedicacion Simple Area Medios Masivos de Comunicacion Orientación Radio – Asignaturas Comunicacion Radiofonica y Taller I y II del 1° y 2° Cuatrimestre respectivamente de 2° Año de la Carrera Licenciatura en Comunicacion Social y remitir los presentes actuados al Departamento Ciencias Sociales a efectos de conformar la Comision Ad Hoc que entendera en el llamado

POR ELLO

**EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A**

ARTICULO 1° AUTORIZAR la realizacion de un llamado a inscripción para la cobertura de UN (1) cargo interino Categoria Asistente de Docencia Dedicacion Simple Area Medios Masivos de Comunicacion Orientacion Radio – Asignaturas Comunicacion Radiofonica y Taller I y II del 1° y 2° Cuatrimestre respectivamente de 2° Año de la Carrera Licenciatura en Comunicacion Social

ARTICULO 2° REMITIR los presentes actuados al Departamento Ciencias Sociales a efectos de conformar la Comision Ad-Hoc que entendera en el llamado



Martha Beatriz Carrizo
a/c Direccion de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA UARG



Dr. Alejandro Sunico
Decano
UNPA UARG

ACUERDO

N°

438